



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

VISTO

09 NOV 2018

El proyecto de mejorar la información para la ejecución y control de la planta docente instituido por Resolución AGI N° 8/2018

La Resolución Rectoral 1699/2018 que habilita a disponer pagos transitorios por mayor responsabilidad que se incorporarán en el sistema de sueldos actual Mapuche

El Acta Paritaria N° 8 que establece la cobertura por medio del suplemento por mayor responsabilidad de acuerdo a lo previsto en el CCT- No Docente Dec.Nac.N°366/2006 y,

CONSIDERANDO:

Que la Res Rectoral 1699/2018 establece un nuevo procedimiento para la designación transitoria de personal docente en cargos de mayor responsabilidad

ATENTO:

Que la Facultad requiere de manera transitoria cubrir actividades administrativas y técnicas específicas
Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°. – Disponer el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad, previsto en el artículo 72 del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto Nac. N°366/06) por desempeño de tareas superiores a las de su cargo de origen, equivalentes a las de cargos y funciones que en cada caso se especifican, desde el 1 al 30 de Noviembre de 2018, a los agentes de esta facultad que se mencionan a continuación:

n



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

//2

Cargo	Legajo	Apellido y Nombre	Funciones a Desempeñar
3663/1	40.722	Ferreyra, Marina Isabel	Tareas de colaboración, apoyo y supervisión general en la División de Contrataciones del Área Económica Financiera
3663/5B	40.217	Mauro , Gonzalo Manuel	Tareas de colaboración, apoyo y supervisión general en el Área Sistemas e Informática
3664/5B	44.069	Jaime Albarran, José Nicolás Enrique	Tareas de colaboración, apoyo técnico especializado y supervisión del Bioterio
3664/5B	44.002	Altamirano Bazan , Yanina Marina	Tareas de colaboración, apoyo técnico especializado y supervisión del Bioterio
3665/1	50.838	Kruger, María Eugenia	Tareas de Asesoramiento al profesional Especializado , en la Contabilidad y Rendición de Cuentas de la Escuela de Posgrado

///3



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

///3

Artículo 2°.- Disponer que los cargos de menor responsabilidad de los agentes mencionados en el artículo 1° se carguen en el sistema como **en licencia sin goce de sueldo** por cargo de mayor responsabilidad en un todo acuerdo a los dispuesto por la RR 1699/2018.

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

RESOLUCION N°:

2192

SC. cm


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC